0011 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PINILLA CHILLON JOSE RAUL

Firmado digitalmente por PINILLA CHILLON JOSE RAUL
Fecha: 2025.12.15 17:56:32 -05'00'

Número : 2188

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE RAUL PINILLA CHILLON

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242456	Movilidad integral, segura y sostenible en Suba	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	461.853.926
O230117459920242456	Movilidad integral, segura y sostenible en Suba	10 NO APLICA	1-200-I071 RB-INGRESOS CORRIENTES FDL	27.437.166
O230117459920242456	Movilidad integral, segura y sostenible en Suba	10 NO APLICA	1-300-I008 REAF-SOBRETASA A LA GASOLINA	119.271.334
			Total	**608.562.426**

Objeto:

ADICIÓN Y PRORROGA CTO 083-2025: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO. SIPSE 150314.

Se expide a solicitud de CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS Cargo ALCALDE LOCAL, mediante oficio número 150314 de DICIEMBRE 15 DE 2025.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 15 DE 2025

Documento firmado por: JOSE RAUL PINILLA CHILLON / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JPINILLAC 15.12.2025

Elaboró: LPLAZAS 15.12.2025

Impresión: 15.12.2025-17:55:40 JPINILLAC 0000795028 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.